

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

Año XLIX

Redacción y Administración: Polígono, 3, auto. dcha.-Tel. 2.991.

Madrid, Sábado 27 de Enero de 1917.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.752

La fuerza naval

Entre las manifestaciones de energía que para la defensa nacional puede ofrecer un país, ninguna tan eficiente y completa como la fuerza naval, o sea *sea power*, que dicen los ingleses.

La Marina de guerra, que en todas partes se considera como el brazo derecho del Estado, constituye la expresión más firme de la vitalidad de un pueblo, y cuando por alguna razón fundamental se le amputa o atrofia, su debilidad es patente y su decadencia inevitable.

Por su misma transcendente importancia, el sostenimiento y la creación del poder naval exigen grandes sacrificios, que no hay más remedio que soportar, ante el supremo interés de la Patria; porque una nación con vistas al mar y con grandes necesidades marítimas, como le sucede a la nuestra, ha de tener siempre sabido que sin potencia naval no hay posibilidad de figurar, por derecho propio, en el concierto internacional.

Los británicos expresan también este concepto con una frase sintética: «To be, or not to be»; es decir, ser o no ser; y, en efecto, la creación de escuadras y buques de combate es condición *sine qua non* para la existencia nacional, y de ella derivan todas las otras razones que contribuyen a mantener viva la personalidad de un país.

Va penetrando en la conciencia pública española esta verdad inmanente, y de tal y tan firme manera que ya no se oyen aquellas acerbas censuras y críticas de salón con que en otras épocas se combatía a la Administración naval. Hoy todo el mundo comprende que si esa fuerza tan indispensable para la defensa nacional hubiera estado debidamente organizada cuando era plebiscito nuestra soberanía ultramarina, España seguiría ejerciendo su paternal dominio sobre un dilatado imperio colonial, que ha desaparecido para nosotros por haber descuidado inconscientemente el sostenimiento de la Marina de guerra.

La vida interior de las naciones libres está íntimamente enlazada con la política internacional. España estuvo en el más completo aislamiento de la política exterior, y como nada hizo ni por nada se sacrificó cuando por razones históricas y geográficas era grande, nadie le auxilió ni la protegió cuando debilitadas sus energías por un dilatado marasmo colonial y marítimo hubiera necesitado ayudarse con alianzas comerciales y políticas, que por otra parte no podía solicitar ni ofrecer, por faltarle el más preciado elemento de su virtualidad como nación libre, es a saber, ese *sea power* o fuerza naval que defiende a la patria en los mares; mantiene cordiales relaciones con los otros países; ampara el comercio y protege el tráfico marítimo.

Existe ya la profunda convicción de que España necesita reconstituir y mantener en buenas condiciones de utilización la Marina de guerra, y que para tan trascendental fin es preciso hacer grandes sacrificios; pero falta que esa puntualización de la conciencia nacional adquiera estado de voluntad en las clases directoras, para que, traduciéndose en hechos, esto es, en resultados prácticos, se organice de una manera normal y sin interrupciones la solución de esa magna empresa, sin la cual jamás podrá España estar plenamente persuadida de la intangibilidad de su desenvolvimiento como gran potencia internacional.

Que tiene derecho a serlo nadie lo discute, porque su favorable situación mediterránea y atlántica a ello le dan acceso; pero ese derecho ha de tener un apoyo firme, permanente y eficaz, y no es ni puede ser otro que la fuerza naval, a la que es preciso supeditar otras atenciones urgentes de la nacionalidad; pero no tan decisivas como ésta y que justifican el ser o no ser de la patria española.

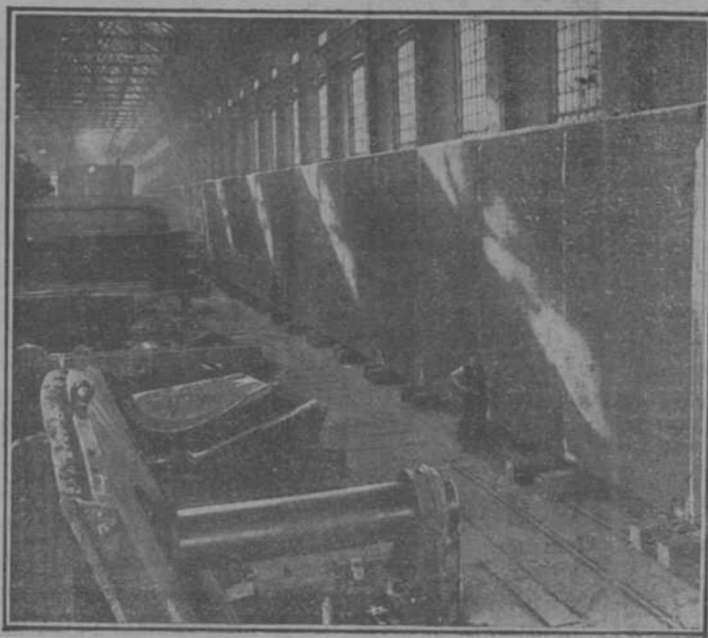
No es posible vivir solamente de los prestigios y de las grandezas históricas; las naciones modernas requieren fundamentos reales y efectivos, que la tradición no puede por sí sola sostener; y para que las energías de un pueblo se puedan manifestar en la múltiple serie de sus desenvolvimientos productores, mercantiles, económicos y políticos, ha menester una base robusta, que pueda satisfacer en conjunto y en detalle las necesidades de la nación de una manera inmediata, tan efectiva como abrumadora.

Hay, pues, que ir derechamente a crear, a consolidar, a hacer firme y permanente esa base, esa razón suprema del ser o no ser de la nacionalidad española; hay que marchar sin detenerse hacia la consecución de ese fin pri-

mordial, que no es otro que el de mantener siempre eficiente esa potencialidad naval, ese brazo derecho del Estado, ese conjunto de energías nacionales internas y externas que se llama Marina de guerra, y sin la cual es inútil pretender que ni por dentro ni por fuera se tengan y guarden a la Patria los respetos, las consideraciones, los apoyos y las conveniencias que merece y le corresponden por sus gloriosos hechos históricos y por su misión civilizadora en el mundo.

La libertad de los mares

¿Debe ser libre el mar? Ni la pregunta es capciosa, ni la respuesta debe ser ambigua. Los mares son libres, mientras se pueda impedir que deje de serlo la navegación legal. En el



Planchas blindadas de los nuevos acorazados norteamericanos.

mar, como en tierra, la fuerza repele a la fuerza y vence la superior a la inferior.

Un barco mercante se consagra al tráfico marítimo legal. Si es echado a pique por un submarino haciendo tabia rasa de las convenciones internacionales, que no respeta porque contrarían sus conveniencias, la libertad de los mares queda coartada.

Se comprende que si a dicho barco mercante le escoltan torpederos o destroyers, que impiden o estorban esa coacción del submarino que en aras de su conveniencia nacional taladra o perfora o agujerea la libertad de los mares, la violencia queda vencida y la navegación legal queda libre y a la vez garantizada contra quienes sólo pretenden que en materia de mares libres se les aplique la ley del embudo por la parte ancha.

No sirven partidismos ni sentimientos disfrazados. Puede coartarse la libertad del débil cuando por su acción ilegal pierde el derecho a disfrutarla; pero si dentro de su debilidad procede con arreglo a preceptos legales, si se coarta su libertad en nombre de intereses privados, habrá justificación para usar de la fuerza para restablecer esa libertad.

Los mares son libres, ¿no lo han de ser? Precisamente el derecho internacional marítimo se basa y cimienta en esa condición esencial de que disfrutan a la vez todas las naciones, porque si la navegación dejase de ser libre en circunstancias normales, o esas otras que están bajo la garantía de las convenciones y de los Tratados internacionales, que obligan a todo por igual, a grandes y chicos, la libertad de los mares sería un mito.

Ahora se tremola el principio de que los mares son libres poco menos que para cazar incautos, como con el reclamo de perdiz; pero eso, que es puro convencionalismo, es una cosa, y la navegación libre que es preciso garantizar contra las coacciones y las detenciones condenadas por el derecho marítimo internacional, es otra.

Puede ejercerse también coacción conluciendo al silencio los principios científicos y la raíz misma del derecho marítimo internacional; pero eso nunca será honorable. Al débil como al fuerte se le debe justicia, y el que quiera taparse con el manto augusto de la libertad de los mares, tiene que empezar por respetarla, sin delinquir a hurtadillas volviendo la proa al riesgo de los buques de guerra que escoltan a las naves mercantes que hacen a sabiendas el contrabando de guerra universalmente definido y dando la cara cuando ese barco sin escolta de ningún género y fiado en la virtualidad de los convenios y de los Tratados internacionales efectúa o ejerce el tráfico marítimo legal, cuya gallardía puede costarle ser echado a pique por quienes a la sombra de la impunidad coartan la libre navegación por que no conviene a sus intereses particulares.

Ningún tratadista de Derecho internacional será capaz de defender la legalidad de los torpedeamientos verificados fuera de las conven-

ciones proclamadas *urbi et orbe*, bajo la autoridad y garantía de la firma de una nación seria; por consiguiente, no valen argucias ni procedimientos de silencio, mandados retirar por arcaicos.

Estamos en el siglo xx, cuando la potente luz del progreso y de la civilización alumbraba a todos e irradia sin pantallas de egoísta partidismo igual a fuertes que a débiles. Esta doctrina de los mares libres es la más transcendente para el equilibrio internacional, y al proclamarla como bandera ha de ser con religiosa escrupulosidad, no como argumento elástico que se encoge y estira a merced de las conveniencias privadas, que nunca suelen ser buenas consejeras.

Por lo demás, la libertad de los mares es punto sobre el que no cabe ni siquiera la controversia, y mucho menos la incertidumbre. Existe y está sancionada, proclamada y admitida sin restricciones, sin cortapisas, sin dobles fondos, porque sin ella no podrían existir ni el

la falta de preparación en diversos sentidos, es el caso que los ejércitos de Francia e Inglaterra no pueden vencer a sus enemigos, que presentan una resistencia eficaz a sus bravas acometidas.

El heroísmo galo y la flema británica se estrellan ante líneas guarnecidas por soldados de mayor aptitud, mejor provistos y dirigidos con más acierto.

Tiene también el mando germánico una fijeza absoluta en sus planes que le proporciona extraordinarias ventajas sobre sus adversarios, cuya acción ha resultado siempre inconexa, esterilizando meritorios esfuerzos.

En vez de reconocer estas verdades y disponerse a suplir las deficiencias propias con abnegación y buen deseo como hacen las tropas en todas partes, prefieren recurrir al engaño, que pronto se ve desmentido por los sucesos, y así van pasando los meses sin obtener frutos apreciables.

Los regimientos alemanes, a los que se suponía en plena derrota, han reaccionado en la orilla izquierda del Mosa, tomando algunas trincheras en la altura 304.

Es una ventaja táctica que no varía la situación general de franco equilibrio que existe desde la costa belga hasta la frontera de Suiza, como tampoco la cambiaron los últimos avances franceses.

Mas constituye al mismo tiempo una demostración evidente de que el enemigo con-

serva intactas sus energías y que será muy difícil arrollarle, alterando de un modo sensible la mencionada situación de equilibrio.

Y no pudiendo éste romperse por una serie de concusos, que se sienten más que se ven, es inútil prolongar una lucha que no puede decidirse en los campos de batalla.

La objeción inmediata que se hace a esta justa reflexión es que una paz concertada en estos momentos resultaría ventajosa para Alemania y sus amigos, lo cual dista mucho de ser verdad.

Tampoco los ejércitos tudescos pueden soñar con romper el círculo de batallones y baterías que les circundan; sus colonias están perdidas totalmente, y sus buques no pueden navegar, ni hay esperanzas de que la escuadra inglesa sufra un revés importante.

Ambos bandos tienen, por lo tanto, buenos documentos para fundamentar sus alegatos, sin que puedan pensar serenamente en mejorarlos con nuevos derroches de sangre.

Sensato fuera, en consecuencia, buscar la solución según aconsejaba el presidente Wilson. Si ahora no lo hacen, lo tendrán que aceptar este verano, porque es crecisco repetir una y mil veces: el ejército alemán no vencerá; pero tampoco caerá vencido; la escuadra inglesa no perderá el dominio de los mares.

Y de este modo, la guerra no ha de resolverse con la voz de los cañones.

DECRETO IMPORTANTE

Reglas para la venta y navegación de los barcos mercantes

La Gaceta publica hoy el siguiente Real decreto:

EXPOSICION

Señor: Es tan evidente la necesidad de adoptar cuantas resoluciones exija el impedir que el tonelaje marítimo nacional pase a ser extranjero, que fué recibido con general aplauso el Real decreto de 7 de Enero de 1916, prohibiendo la venta a extranjeros de buques mercantes nacionales, y sus prescripciones dieron el resultado propuesto, pues hasta ahora no existe noticia de que haya sido infringido.

Hoy aparece el peligro de que aquellas disposiciones sean burladas mediante la cooperación de españoles atentos más al propio lucro que a las necesidades de la Patria, y a fin de atajar el mal, antes de que tenga realización, el Gobierno considera que debe reglamentar la compraventa de barcos nacionales entre españoles. De este modo la vigencia del citado Real decreto de 7 de Enero del año pasado y las disposiciones que se someten a la aprobación de V. M., complementándose, impedirán cuantas maquinaciones puedan idearse para burlar el patriótico deseo de mantener a España, cuando menos, con aquella flota que paseando su pabellón por los mares, la pone en relación comercial y pacífica con el mundo entero.

Las disposiciones que se someten a la firma de V. M. constituyen facultades del Gobierno consignadas en el art. 4.º de la previsoría ley de 11 de Noviembre de 1916, no obstante lo cual, respetuoso siempre con el Parlamento, de ellas daré cuenta a las Cortes, y de este modo, si en su sabiduría lo estiman necesario, podrán acordar sanciones más graves que las que se proponen para los que infrinjan el pa-

de ministros, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a V. M. el adjunto decreto. Madrid, 26 de Enero de 1917.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.,
Rafael Gasset.

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de ministros; a propuesta del de Fomento,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º No podrá verificarse ningún cambio en la propiedad de los barcos de más de 250 toneladas de registro bruto, aun cuando vendedor y adquirente sean españoles, sin obtener la aprobación del ministerio de Fomento.

A tal fin, cuando trate de verificarse alguna venta se enviará a este Ministerio relación del buque o buques que se intente enajenar, condiciones de precio, nombre del comprador, justificación de la solvencia de éste y declaración de someterse a las disposiciones vigentes.

Art. 2.º En caso de enajenación de uno o varios barcos, por el Ministerio de Fomento se analizarán las condiciones y solvencia del adquirente, pudiendo establecerse, a juicio del Gobierno, la necesidad de prestar fianza o caución bastante a garantizar que el barco o barcos objeto de la venta no se dedique a tráfico extranacional y regrese a puerto español. Estimada la necesidad de constituir fianza, si el comprador no pudiere prestarla será exigida al vendedor, y si ninguno de ellos prestare la que fije el ministro de Fomento, éste no podrá autorizar la venta.

Art. 3.º Si contraviniendo la anterior disposición la venta se llevara a efecto, se procederá contra el vendedor trabando embargo sobre los bienes de éste hasta cubrir el importe del valor del buque. Y si se tratara de una Empresa o Sociedad anónima, el embargo se realizará sobre los propios bienes de los gerentes.

Art. 4.º Las Sociedades, Compañías o particulares dueños de barcos o de barco, darán noticia mensual a la Dirección de Comercio del tráfico y rutas a que sus buques se consagran, en evitación de que se vulnere lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto de 7 de Enero de 1916.

Art. 5.º El ministro de Fomento podrá disponer la incautación del buque o de los buques que se dediquen a tráfico extranacional. Si el buque cuya incautación se acordare no regresara a España en el plazo que en cada caso señale el ministro de Fomento, se decretará por éste la incautación de los barcos que posea el armador, y si no tuviera más que el que se haya extrañado de puertos españoles, se ordenará el embargo de bienes de la Empresa naviera, y si ésta no los tuviera, de los bienes de los gerentes. Si se tratara de un particular, se procederá de igual suerte al embargo de sus bienes, hasta cubrir el importe del valor de la

EL ESPIRITU ALEMÁN

Nuevos ataques en el Mosa

La Prensa aliada y la española que sigue sus inspiraciones nos presentaron, a raíz de los éxitos obtenidos por los generales Nivelles y Mangin en el sector del Mosa, un cuadro aterrador sobre el estado moral de las tropas alemanas.

El fracaso había sido tremendo, según sus apasionados comentarios, y poco faltaba para que abandonasen el territorio ocupado con la misma velocidad que los rumanos cedieron las líneas de defensa en Valaquia.

Cerrar los ojos a la evidencia tiene muchos inconvenientes, y no son menos los que acompañan a las ilusiones engañosas.

Cierto es que conviene mantener vivos el espíritu y la confianza de las masas; pero el sistema de la verdad es más viril y tiende a crear



Obreras inglesas arreglando el eje de un automóvil.

ciudadanos conscientes y aptos para soportar los infortunios, así como para no deslumbrarse con lo que puede ser pasajero si no se muestra constancia en el modo de actuar.

Por causas que no se conocerán hasta que la guerra termine, aunque se vislumbre que es

trístico propósito indicado, pues con el daño que aquéllos causen a la nación española dibujarán hechos que pueden revestir caracteres de delito.

Por ahora y dentro de las facultades que tiene el Gobierno, de acuerdo con el Consejo

nave o naves que hiciera comercio ajeno al de interés nacional.

Art. 6.º Sin la aprobación del Ministerio de Fomento no tendrán fuerza legal la constitución de hipoteca sobre buques nacionales, y en general ninguna operación o contrato que tienda a mermar el pleno dominio del armador.

Los Registradores mercantiles denegarán toda inscripción o anotación referente a venta o gravamen de cualquier clase que sea de buques nacionales hasta que se haya cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 7.º El ministro de Fomento dictará las disposiciones que exija el cumplimiento del presente decreto.

Dado en Palacio, a veintidós de Enero de mil novecientos diez y siete.

ALFONSO

El ministro de Fomento,
Rafael Gasset.»

Las subsistencias

La tasa del trigo y de la harina.

Aprobado por la Junta Central el informe de la Provincial sobre la tasa de los trigos y harinas, podemos hacer públicos los precios que nos ha facilitado el gobernador civil.

El precio de los trigos de todas las regiones se fija en 36 pesetas, estableciéndose un sobreprecio para los de Madrid, Toledo, Segovia y Avila de dos pesetas.

Los trigos de estas provincias dan harina de dos clases: panadera, a 47 pesetas, y de primera, a 48.

Los trigos de otras regiones tendrán un sobreprecio de cuatro pesetas, los cuales dan las siguientes clases de harina:

Flor, a 51 pesetas; de primera, a 50, y de segunda, a 49.

Con estos precios, el Ayuntamiento procederá a la tasa del pan llamado de familia.

El pescado en Melilla.

La Prensa de Melilla protesta contra la pasividad de la Junta de Subsistencias de aquella población, por tolerar una abusiva exportación de pescado, que priva de alimento a las clases modestas.

Se pide a dicho organismo que obligue a los acaparadores a surtir con determinada cantidad de pescado el mercado local y tansen el precio en alimento tan necesario.

El pan y la carne.

El problema de las Subsistencias se agudiza en Barcelona.

El pan se vende muy caro, a pesar de haberse abaratado la harina, y ésta se exporta en grandes cantidades, según parece, sin pagar derechos arancelarios.

Otro artículo cuyos expendedores cometen verdaderos abusos es la carne. Algunos tableros amenazan con subir el precio, y otros lo han hecho ya. Además, sólo hay un precio para la carne, de cualquier animal que sea, sin que nadie se preocupe de defender los intereses del consumidor.

Una de las principales causas de la carestía de la carne es la exportación a Francia, que se lleva a cabo en proporciones escandalosas.

El empréstito de guerra británico

Suscripciones notables.

Entre las cantidades suscriptas al empréstito de guerra británico figuran las siguientes:

«Carnegie Trustee», 6.480.507 libras esterlinas; la «Ocean Accident Insurance Corporation», 1.000.000 de libras; los Sres. Teates, 640.000 libras; «Forestal Land Timber & Railway Company», 250.000 libras; «Middlesex County Council», 400.000 libras; la «Brisbane Electrician & Investment Company», 180.000 libras; «G. & W. Dewhurst», 102.000 libras; la «Hull Corporation», 100.000 libras; la «Borax Consolidated Limited», 102.000 libras; «Lloyd & Sons», 60.000 libras; «Durban Municipality», 50.000 libras; «Stoccon Trent Corporation», 50.000 libras; «General Accident Fire & Life Assurance Corporation», 50.000 libras.

DE TEATROS

ESLAVA.—«Goyesca.»

Fernando Periquet nos presenta al gran pintor madrileño de las majas como un tenorio callejero, que es el terror de los maridos. Y eso es lo que únicamente no nos parece bien en la obra que ayer tarde se estrenó en el teatro Eslava.

Lo demás de Goyesca es literario e interesante dentro de los límites que lo puede ser una obra de esas proporciones, y el público aplaudió con verdadero gusto al autor y a los intérpretes.

El autor y empresario Martínez Sierra ha querido dar una prueba más, con motivo de este estreno, de su buen gusto y de los sacrificios que viene haciendo desde que comenzó la temporada para que las obras sean presentadas con lujo y propiedad.

Aunque no fuera más que por eso y por la interpretación que sus artistas dan a las obras, merecería el favor que el público le otorga llenando el teatro todas las noches.

Maquiavelo.

EN EL CONTINENTE

La guerra europea

La invasión de Rumania

Ataques rechazados.

Berlín, 27.—En las montañas de Bereck y en el valle de Casino rechazamos ataques de diferentes compañías rumanas.

Cuerpo de Ejército del mariscal von Mackensen.—Sin novedad.

Frente macedónico.—En Buejueck, en las pendientes de la cordillera de Moglena, tropas búlgaras rechazaron un intento de avance de fuerzas serbias.

Las operaciones en Francia

Elementos recuperados.

París, 27.—Según datos ulteriores, el ataque pronunciado ayer por los alemanes sobre la orilla izquierda del Mosa ha sido particularmente violento. En él tomaron parte varios regimientos y se combatió cuerpo a cuerpo en algunos puntos de ese frente.

Esta mañana, mediante un vivo contraataque, los franceses han recobrado, en la región de la altura 304, la mayor parte de los elementos en que habían entrado los alemanes.

Lucha de artillería bastante activa sobre la orilla izquierda del Mosa, en la región de Bezonvaux-Louvemont y en Woeyre, sector de Regneville, y en el Veho (Este de Lunville).

Nuevos combates en la región de Verdun.

Berlín, 26.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero.—En la orilla occidental del Mosa, en el sector de general de infantería von François, y al mando del teniente general von dem Bohn, regimientos agueridos de Westfalia y partes de regimientos badenses, apoyados eficazmente por la artillería, tropas de ingenieros y lanzaminas, tomaron por asalto las trincheras francesas situadas en la altura 304 y en una anchura de 1.600 metros. El enemigo sufrió sangrientas bajas en la lucha cuerpo a cuerpo, dejando en nuestras manos unos 500 prisioneros, entre ellos 12 oficiales y 100000 soldados.

De noche los franceses intentaron un contraataque sin éxito alguno. Varias empresas de Avocourt lograron el resultado apetecido.

«Raids» victoriosos de los ingleses.—Combates de artillería.

Londres, 26.—Llevamos a cabo con mucho éxito un «raid» durante la tarde de hoy en las cercanías de Hulluch. Percieron muchos enemigos en las trincheras y en los refugios subterráneos que destruimos. Hicimos algunos prisioneros.

Nuestras bajas se componen de cuatro heridos ligeros.

La noche pasada fueron rechazadas dos patrullas enemigas al Este de Fauquissart. La tercera patrulla logró esta mañana llegar a nuestras trincheras al Este de Ypres y bajo la protección de un fuerte bombardeo.

Los heridos fueron inmediatamente expulsados y nuestra posición reorganizada.

La actividad de la artillería enemiga se ha distinguido especialmente durante el día en el sector de Ypres.

Nuestra artillería contestó eficazmente. También verificamos con éxito el bombardeo de las trincheras enemigas al Este de Neuville Saint Waast.

Tropas en la Alta Alsacia.

Ginebra, 27.—El *Journal de Geneve* anuncia que han señalado en la Alta Alsacia la llegada de seis nuevas divisiones alemanas, de las que varias proceden de Rumania.

Se cree en los centros militares suizos que el Alto Mando alemán prepara una gran operación militar en esa región para principios de Febrero.

Las operaciones en Rusia

La lucha en la región del Aa.

Berlín, 27.—Frente de Ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.—También ayer las luchas a orillas del Aa fueron coronadas de éxito por parte de las divisiones atacantes de la Prusia oriental. Tomaron posesión de otras posiciones rusas situadas a ambos lados del río.

En la orilla oriental se malograron varios fuertes contraataques enemigos. Cogimos a 500 prisioneros.

Siguen los combates.

Petrogrado, 27.—Entre las marismas de Tirol y el río Aa, al Oeste de Riga, nuestros elementos tomaron la ofensiva, desalojaron al enemigo, hicieron prisioneros y tomaron una ametralladora; pero después, bajo la presión de los alemanes, se replegaron a sus posiciones de salida.

En la orilla Este del río Aa, nuestros elementos, a consecuencia de un combate encarnizado, progresaron kilómetro y medio en dirección del pueblo de Kalnzem; pero después los contraataques enemigos les obligaron a replegarse a sus posiciones de salida.

El general Ivankevitch, que dirige el combate en la línea avanzada, estando herido, quedó en las filas, continuando combatiendo.

En las regiones de la desembocadura del

Beresina, nuestras vanguardias efectuaron un reconocimiento, durante el cual hicieron 28 prisioneros alemanes.

Los aviones enemigos arrojaron bombas sobre la estación de Radziviloff, sin causarnos ningún daño.

Las operaciones en Italia

Combates parciales.

Roma, 27.—En el conjunto del frente ha reinado tranquilidad durante el día.

En el valle del Astico, la actividad de nuestros destacamentos motivó pequeños encuentros en las cercanías de Scatoari y de Pedescaba.

En el valle de Travignole (Avisio) y en el sector Este de Gorizia hubo gran actividad de artillería.

Los frentes secundarios

Las operaciones en Mesopotamia.

Londres, 27.—El comandante de las fuerzas expedicionarias en Mesopotamia telegrafía que en un resuelto asalto realizado en la madrugada del día 25, las tropas británicas se apoderaron de 1.100 metros de trincheras enemigas de la primera línea, en la orilla derecha del Tigris, al Suroeste de Kut-el-Amara, y de una extensa longitud de la segunda línea.

Las fuerzas turcas, al Oeste del río Hai, dieron cuatro furiosos contraataques; el primero y el tercero fueron quebrantados por el fuego de nuestra artillería, infantería y ametralladoras. El segundo y cuarto ataques alcanzaron éxitos momentáneos; pero los ingleses, reanudando la ofensiva, recobraron la mayor parte del terreno del cual habían sido temporalmente desalojados. Las pérdidas turcas han sido muy considerables. Hasta ahora, hemos apresado 20 hombres.

Al margen de la guerra

Preparativos en Alemania.

Telegrafía de Nueva York que el corresponsal de la *United Press* en Berlín ha enviado un radiograma que dice:

«A cada momento se tiene la prueba de que Alemania reúne la totalidad de sus fuerzas económicas y militares para emprender el golpe final. El alistamiento voluntario de hombres y mujeres para el servicio auxiliar se realiza en masas. El Gobierno acaba de decidir que no se haga ninguna expedición por ferrocarril sino en el caso de urgencia extrema. Las personas que quieran enviar mercancías tendrán que atenerse a las instrucciones del ministro de la Guerra. La impresión es que la fuerza naval alemana jugará un papel importante contra Inglaterra, y que este papel será tal, que dé como resultado la victoria para Alemania.»

El general Mackensen, condecorado.

Berlín, 27.—El Emperador ha concedido al mariscal general von Mackensen la gran cruz de Hierro.

En la carta autógrafa con que le ha enviado las insignias reconoce el Soberano los méritos especiales de las tropas a sus órdenes, que con loable celo y grandes dificultades soportaron toda clase de privaciones y alcanzaron en todas partes la victoria.

Escasez en Francia.

París, 27.—Los periódicos se ocupan largamente de la crisis del carbón, que se dice ya sentir más a causa del intenso frío, que ha llegado a lo más bajo cero.

El *Journal* publica una información sobre el asunto. Algunos de sus redactores han recorrido los almacenes al por menor, en ninguno de los cuales había carbón. A las puertas de casi todos los grandes almacenes se leen avisos que dicen: «No se admiten encargos. Se han suspendido todas las entregas». Respecto de la venta al detalle, relata el *Journal* el calor de las pobres gentes, que tienen que esperar formando cola largas horas en las aceras, cubiertas de hielo, para hacer compras de 10 ó 12 kilos.

Los diputados socialistas franceses quieren la paz.

París, 27.—La minoría socialista unificada de la Cámara, forma ya por 89 diputados, ha aprobado esta mañana una orden del día en la que se reconoce con satisfacción que el presidente Wilson en su mensaje establece una justa concepción de la paz al afirmar que debe fundarse en la voluntad de los pueblos y no en la fuerza de las armas.

En el documento se protesta contra las ambiciones imperialistas y se pide al Gobierno francés que declare su conformidad con las palabras de Wilson, y a los socialistas de todas las naciones beligerantes que hagan presión sobre sus gobernantes para que el noble ofrecimiento hecho a la humanidad por el presidente Wilson sea aceptado de buena fe.

El viaje del ministro de la Guerra

Almería, 27.—El ministro de la Guerra se muestra satisfechísimo del recibimiento y de los agasajos que se le dispensan.

Conversando con los periodistas, ha mani-

festado que Almería, por la importancia de la población, por su situación estratégica, por la hermosura de su puerto y por las vías de comunicación, tiene inmejorables condiciones para ser dotada de suficiente guarnición, aunque para ello fuese preciso construir nuevos cuarteles.

En el hotel Simón se celebró un animado banquete.

Anoche fué obsequiado el general Luque con un té y una serenata.

Hoy visitó el campo de tiro y varios sitios indicados para el emplazamiento de los cuarteles, y después será obsequiado con un almuerzo en la finca del ex diputado Sr. Ledesma.

Por la tarde se celebrará un banquete en el Ayuntamiento.

Han ofrecido banquetes y otros homenajes los Casinos y otras entidades.

El entusiasmo por la llegada del general Luque es muy grande, y Almería espera que después de visitar los cuarteles accedrá al envío de la guarnición solicitada por los representantes de esta población.

Las calles están engalanadas y los balcones llenos de colgaduras.

El general Luque regresará a Madrid el próximo domingo.

MINAS Y SUBMARINOS

LA GUERRA EN EL MAR

Los nuevos métodos de guerra alemanes.

Londres, 27.—Discutiendo el *Manchester Guardian* la reciente escaramuza naval frente a la costa holandesa, dice que el otoño pasado enviaron los alemanes un cierto número de los modernos y poderosos de sus torpederos a Zeebrugge, sabiendo que tenían, por lo menos, unas 30 de estas unidades en los puertos flamencos.

La rapidez con que se les ha obligado a entrar en acción muestra que han mejorado considerablemente nuestros métodos, y uno de los más satisfactorios resultados de la acción ha sido ver que la moral de los marinos alemanes no resiste a la sorpresa, pues todas las noticias que se reciben del estado en que llegó a la ciudad la tripulación del «U-9» convienen en que los hombres eran presa del terror.

Instrucciones a los armadores.

Londres, 27.—El redactor naval del *Times* dice que, por instrucciones dadas a los armadores, los buques que tomen carga en Río de la Plata se hallan autorizados para cargar, hasta la línea de flotación de otoño, a condición de que, al viajar por las latitudes septentrionales, y desde el mes de Octubre hasta Marzo, ambos inclusive, carguen hasta la línea de flotación de invierno.

Este arreglo, que hace aumentar un 10 por 100 la capacidad de los buques, que permitirá transportar fuertes cargas, es muy realizable, porque los barcos bajo su línea de flotación a medida que su cantidad de carbón disminuye.

El «Reina Victoria Eugenia», detenido?

Londres, 27.—El corresponsal del *Times*, en Buenos Aires, comunica que, según la Prensa local, el vapor español «Reina Victoria Eugenia» fué detenido en aguas uruguayas el 22 del corriente por un submarino alemán, que le permitió continuar su viaje después de examinar su documentación, y añade que la noticia debe aceptarse con gran reserva.

Los efectos de las minas.

París, 27.—Dicen de Burdeos que el paquete «Quebec» chocó con una mina, y en el momento de hundirse fué dirigido hacia la costa, en donde quedó encalado.

Se le considera perdido.

Cuatro hombres de la tripulación quedaron muertos y diez heridos. En cuanto a los pasajeros, no hubo que lamentar desgracia alguna.

Cristianía, 27.—Comunican el hundimiento, por un submarino alemán, del vapor de la matrícula de Berguen «Ama», y del danés «Fau».

Para compensar a los neutrales.

Milán, 27.—*L'Idée Nazionale* dice que en vista de que Alemania quiere intensificar su guerra submarina, los aliados, y como represalia, deberían incautarse de los buques mercantes alemanes que se hallan en puertos neutrales, cuyo tonelaje asciende a 2.500.000 toneladas, y entregarlos a esos mismos neutrales, para reintegrarlos de las pérdidas que han sufrido en sus propios barcos.

Barcos que no parecen.

Londres, 27.—Dicen de Baltimore que los barcos americanos «Ausaplt», «Maumes» y «Minnepgo» abandonaron el pasado mes el puerto de Norfolk, cargados de oro.

Según informes fidedignos, el precioso metal iba destinado a un corsario alemán, que esperaba a los barcos americanos en alta mar.

Hasta el presente, no hay noticias acerca del paradero de dichos buques, creyéndose que han sido apresados por torpederos ingleses.

Londres, 27.—El último parte del Lloyd contiene los nombres de 14 buques hundidos por los submarinos alemanes.

Un bombardeo en la costa inglesa.

Londres, 26.—El comandante de las fuer-

zas metropolitanas comunica que un pequeño buque alemán desconocido disparó la noche anterior, con dirección a la costa Norte de Suffolk, varias bombas. Algunas de ellas alcanzaron la costa.

No se ha registrado ninguna víctima y los daños causados son insignificantes.

Una base naval alemana en el Pacífico.

París, 27.—*La Stampa*, de Turín, dice que los marinos alemanes internados en una isla del archipiélago al Sur de Chile, no lejos de Puertamout, han organizado una base naval para los submarinos que operan en el Pacífico, en complicidad con los hermanos Cealekers, armadores, de origen alemán.

Dos navíos pertenecientes a estos armadores han contribuido recientemente, según se dice, con un remolcador, a la evasión de cierto número de internados y al embarque de un cargamento sospechoso.

INFORMACION DE MARINA

El submarino «Peral».

Está acordado que el próximo mes de Febrero, cuando llegue a la Carraca el submarino «Isaac Peral», vaya a inspeccionar el ministro de Marina, general Miranda.

Resoluciones de personal.

Nombramientos.—Se nombra en propiedad taquígrafo-mecanógrafo del Ministerio al escribiente de segunda clase del Cuerpo de auxiliares de Oficinas D. Francisco García Rodríguez.

Destinos.—Se nombra habilitado del Museo Naval al contador de navío D. Francisco Marín.

Se destina al apostadero de Cádiz al contador de navío D. Juan Villagrán, y al de Cartagena, al de igual empleo D. Federico Vidal.

Se dispone embarque en el crucero «Río de la Plata» el teniente de navío D. Rodrigo Núñez de la Puente.

Se destina al apostadero de El Ferrol al contramaestre mayor de segunda D. Rogelio Cubero.

Se dispone embarque en el acorazado «Alfonso XIII» el condestable D. Francisco González.

Comisiones.—Se confiere comisión al médico mayor D. Enrique García.

Se aprueba la desempeñada por los condestables D. Manuel Espadín y D. Rafael Cantos.

Licencia.—Se concede, por enfermo, al condestable D. Joaquín Seijo.

El reclutamiento.

El día 6 de Febrero próximo, a las once de la mañana, se constituirá en el Ministerio de Marina la Junta Superior de la Armada, en sesión pública, para celebrar el sorteo que previene el art. 53 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la marinería.

Un concurso.

Se anuncia entre oficiales del Cuerpo general, de Artillería e Ingenieros de la Armada y astrónomos del Observatorio de Marina de San Fernando para cubrir una plaza de ingeniero tercero del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos, oficial segundo de Administración civil.

FIRMA DEL REY

MARINA

Promoviendo al empleo de auditor general de la Armada al auditor D. Francisco Núñez Topete.

Propuesta de ascensos a sus inmediatos empleos del teniente auditor de segunda D. Manuel Augusto Asensio, del de tercera D. Víctor Antonio Rodríguez y del auxiliar D. José de Gandarillas, e ingreso de aspirante D. José García Rezuels.

Sucesos

Nueve soldados intoxicados.

Nueve soldados licenciados del Ejército de África, pertenecientes al regimiento de Infantería de Marina, acudieron a la taberna situada en el paseo de San Vicente, número 36, donde solicitaron del dueño pasar la noche, y concedido el permiso, se introdujeron en una habitación donde había un brasero y se entregaron al sueño.

A las pocas horas se despertaron con síntomas de asfixia, y auxiliados por el dueño del establecimiento y unos guardias, fueron conducidos a la Clínica militar de urgencia, donde los médicos les curaron una intoxicación de pronóstico reservado.

Los intoxicados son: Constantino Otero Otero, de veinticinco años; Francisco Pombo Priscal, de veinticuatro; Domingo Fuentes e Iris, de veinticuatro; José Monteiro Ivo, de veinticinco; Alvaro Real, de veinticinco, y Manuel Sokiervia, de veinticuatro. Los tres restantes sufrieron una leve intoxicación.

Muerte de un suicida.

A la una de la tarde de ayer falleció en la Casa de Socorro el joven Alberto Valderrama, que, como es sabido, atentó contra su existencia anteanoche en la calle de Casado del Alisal.

El traje.

Doña Fortunata Asancort, habitante en la calle de Castelló, número 48, ha presentado una denuncia contra un sastre, al que entregó hace tiempo un corte de traje para su confección y hasta la fecha no sabe si lo ha hilvado o si quiere.

NOTAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

A las diez y media empezó en la Presidencia el Consejo de ministros, que terminó cerca de la una.

Terminada la reunión, el presidente dió a los periodistas la referencia del Consejo.

A la entrada fueron interrogados los ministros, limitándose el presidente a decir:

—El Consejo terminará a las doce y media. El Sr. Ruiz Jiménez dijo que el gobernador de Zaragoza le había comunicado que ya terminó la huelga, y el de Barcelona, Sr. Morote, que también está resuelta la huelga de ebanistas, y que su impresión es que fracasará la huelga general, por falta de ambiente.

El Sr. Gasset manifestó que estaba satisfecho por haber podido satisfacer en parte las peticiones de los huertanos de Murcia.

Llevaba al Consejo un expediente de expropiación forzosa para la construcción de un pantano.

Los demás ministros no dijeron nada de particular.

El presidente, al dar la referencia de lo ocurrido en el Consejo, nos dijo:

Se ha examinado y aprobado el plan parlamentario.

Todos los proyectos de ley pendientes de aprobación en la pasada legislatura serán reproducidos y se presentarán además otros de adaptación al vigente presupuesto.

El ministro de Estado dió cuenta de un despacho de nuestro embajador en Londres participando que el Gobierno inglés autoriza la exportación a Holanda de 1.500 toneladas de naranjas, y el Gobierno español confía en que se aumentará la concesión.

Después interrogaron los periodistas al señor Alba acerca de la creación de un ministerio de Subsistencias. El Sr. Alba dijo: En cualquier caso todos los trabajos del Gobierno y del señor Parafío tienden a la resolución de este problema tan importante.

Después nos dirigimos a los Sres. Gasset y Burell, que venían juntos, limitándose ambos a confirmar las manifestaciones hechas por el presidente acerca de haberse ultimado el plan parlamentario.

EN TORNO DE LA PAZ

Declaraciones del conde de Tisza

Contestando a una interpelación del diputado húngaro Sr. Lovaczky sobre el mensaje de Wilson, el jefe del Gobierno, conde de Tisza, ha dicho en el Parlamento:

«Quiero hacer constar ante todo que nosotros, de acuerdo con la política pacifista seguida consecuentemente antes de la guerra, de acuerdo con nuestra actitud durante la misma, y con nuestra acción en pro de la paz manifestada en esta última temporada, sólo podemos saludar con simpatía todo esfuerzo que tienda a su restablecimiento. Por consiguiente, estamos dispuestos a proseguir el intercambio de ideas respecto a la paz con el Gobierno de los Estados Unidos. Desde luego debe de verificarse, como es natural, de acuerdo con nuestros aliados.»

Tisza afirmó desde luego que las Potencias centrales han declarado ya su predisposición a entrar en negociaciones, anunciando al mismo tiempo que formularían condiciones que, según su sentir, eran aceptables para el adversario y a propósito para realizar el principio de una paz duradera. Frente a esto la Entente formuló otras condiciones que equivalen por lo menos al reparto de la Monarquía y del Imperio otomano. Esto es, pues, el anuncio oficial de que la guerra aspira a nuestra destrucción, lo que nos obliga a una resistencia más energética y a una lucha obstinada, mientras subsista este objetivo de nuestros adversarios.

Tisza manifestó también que Wilson es contrario a una paz en la que el vencedor impusiera al vencido su voluntad, que el bando derrotado vería como humillación y sacrificio insoportables, de modo que el conde de la venganza dejaría ideas amargas en el vencido. De aquí se concluye claramente que existe un contraste irreductible entre los fines de paz de Wilson y los de la Entente, mientras ésta no modifique considerablemente los suvos.

Una interpretación del mensaje.—¿Pensará así el presidente? Carnarvon, 27.—Telegrafía de Nueva York que el World, órgano de Mr. Wilson, escribe:

«Las palabras que figuran en el mensaje de Mr. Wilson son palabras que el Gobierno alemán no ha comprendido nunca. Si pretende ahora comprenderlas, es porque Alemania está vencida, y porque su autocracia está obligada a rendirse. No es una paz alemana la que mister Wilson propone al mundo, sino una paz de democracia, y el consentimiento de Alemania a esta paz será el Sedan del militarismo prusiano.»

El vapor griego «Dimitrix» sigue fondeado en este puerto, no atreviéndose a salir por temor a los submarinos.

El firmante de la instancia pregunta por qué no se autorizó a los barcos mercantes españoles para ir armados.

También pregunta si no cabe hacer efectiva la protección de la Marina de guerra, disponiendo que los buques mercantes naveguen en convoy, custodiados por torpederos y cruceros españoles.

Y por último, estima que el Gobierno podía indemnizar a los navieros españoles, cediéndoles los barcos alemanes refugiados en nuestros puertos.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

El torpedeamiento de buques españoles

La Compañía Cantábrica de Navegación.

Por el consejero de la Compañía Cantábrica de Navegación D. Rufino de Orbe, en representación de la casa armadora del vapor «Valle», recientemente hundido por un submarino alemán, ha sido presentada al presidente del Consejo de ministros una instancia, en la que se dice:

«Examinemos su intamente el caso del «Valle». Este buque nuestro lo teníamos dedicado a llevar mineral de hierro de los yacimientos del Norte de España para una fábrica inglesa, que no construye ni municiones ni ningún otro material de guerra, y a traer de regreso carbón para fábricas españolas.

Los contratos de fletamento pueden demostrar la certeza de estas aseveraciones, evidenciadoras de que el «Valle» no podía hacer un tráfico más español, más patriótico; conducir mineral español a los únicos puertos que pueden comprarlo, y traer, de los únicos puertos de donde puede traerse, el carbón indispensable para la industria española.

Reales disposiciones de fecha reciente—ayer, a más tardar, recordaba el señor ministro de Fomento la vigencia de uno de sus preceptos exigieron de los navieros españoles que sus buques fuesen destinados a un tráfico esencialmente español, y los navieros españoles, a quienes sin sarcasmo no se puede tachar en esta ocasión de egoístas, abandonaron líneas en cuya navegación obtenían mayores utilidades con menores riesgos, y dedicaron la mayor parte de sus barcos al tráfico de la Nación, a fin de mantener, con la posible regularidad, nuestro comercio exterior.

Era, pues, el tráfico que hacía el «Valle» no sólo un tráfico perfectamente lícito, sino un tráfico exigido, impuesto por resoluciones del Poder público español, del único que puede ejercer soberanía entre los intereses amparados por la bandera española.

Impedir a España la venta de sus minerales y, por consiguiente—no debe perderse nunca de vista esta ley de reciprocidad—, la compra del carbón que sus industrias necesitan, significa tanto como paralizar de un modo absoluto todas las minas y la mayor parte de las fábricas españolas. Solamente en el Norte de España esta inmovilización, que asusta, lanzaría a la miseria a centenares de miles de familias proletarias.

España, aun moviéndose dentro de una esfera de equívoca neutralidad, no puede aceptar que se declaren contrabando de guerra todos los productos que son objeto de nuestro comercio, aunque tengamos la desgracia de que las únicas naciones que nos los puedan comprar sean Inglaterra y Francia.

Si Alemania viese que nuestros minerales, nuestras maderas, nuestras frutas, productos de nuestro suelo que en peso representan las dos terceras partes de la totalidad del comercio español, y en valor más de la mitad, se podían vender a otras naciones, y, no obstante, España, por egoísmo o por simpatía, vendía esos productos exclusivamente a las naciones en guerra con aquélla, podría explicarse—la justificación nunca sería posible—la dolorosa persecución de que se nos hace víctimas; pero no existiendo esa libertad de opción, la conducta de Alemania para con nosotros no tiene ni justificación ni explicación, ni puede hallarse para ella disculpa.

«Se ha dado cuenta el Gobierno de la situación en que quedaría España si esto sucediese? ¿Ha pensado en la magnitud de los conflictos que se producirían si España no pudiera dar salida a sus productos de exportación, y no pudiese importar aquellos otros sin los cuales no es posible la existencia de nuestra vida nacional?»

El firmante de la instancia pregunta por qué no se autorizó a los barcos mercantes españoles para ir armados.

También pregunta si no cabe hacer efectiva la protección de la Marina de guerra, disponiendo que los buques mercantes naveguen en convoy, custodiados por torpederos y cruceros españoles.

Y por último, estima que el Gobierno podía indemnizar a los navieros españoles, cediéndoles los barcos alemanes refugiados en nuestros puertos.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

Reconoce la extraordinaria gravedad de las soluciones indicadas; pero cree de mucha más gravedad el problema planteado por la actitud de Alemania, que amenaza de modo alarmante el porvenir de España.

El «gordo», de Navidad

Ayer se pagaron en el ministerio de Hacienda los 6.000.000 de pesetas del primer premio de la lotería de Navidad. Como se dijo oportunamente, el billete 19.153 fué adquirido por la Casa Nonde Hermanos, de Barcelona, y enviado, en unión de otros 49, a su correspondiente en la Habana.

A bordo del vapor «Alfonso XII» llegó el día 22 a Santander un comisionado de la Casa cubana, con el encargo de cobrar el premio.

Vino a Madrid, se presentó en el Banco Hispano Americano y, avisado el letero, acordaron hacer efectivo el billete en el día de ayer.

Se presentaron en Hacienda, recogieron el necesario libramiento y se dirigieron a la Dirección del Tesoro, donde después de sellado el billete le fué entregado al lotero con un talón contra el Banco de España por valor de 6.000.000 pesetas. Después se dirigieron al Banco Hispano Americano, que será el encargado de girar la millonada a la casa de banca de la Habana.

Cuando se estaba pagando el premio gordo se presentaron en Hacienda a cobrar el último décimo que quedaba por pagar del premio segundo. Ya sólo quedan por pagar las aproximaciones del primer premio, que se harán efectivas uno de estos días.

El Monarca habló durante unos instantes con el coronel Pérez Pozas, y luego con el jefe del Gobierno.

Con S. M. va hasta Granada el ingeniero jefe de la tercera división, D. Felipe Gutiérrez, que luego, en visita de inspección, irá a Alicante y Murcia.

También acompaña al Rey el ingeniero subjefe del movimiento en las líneas del Mediodía, Sr. Arrillaga.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico. Destínase a la primera compañía de Depósito del regimiento de Ferrocarriles al capitán D. Jorge Palanca, y al cuarto de Zapadores del mismo empleo D. Eduardo Márquez.

Pasan a situación de reemplazo voluntario el comandante de Ingenieros D. Sebastián Carrera y el de Infantería D. Emilio Sierra, y a la de supernumerario sin sueldo el capitán don Ricardo Goytra.

Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Joaquín Mesjeje.

Gratificaciones. Se concede la de efectividad a los médicos primeros D. Manuel Díez y D. Adolfo Chamorro.

Retiro. Se le concede para Cádiz al primer teniente de Carabineros D. Emilio Paniagua.

Concurso. Se anuncia uno para la provisión de 150 plazas de alumnos, clases e individuos de tropa por la Escuela de mecánicos automovilistas del Centro electrotécnico.

REAL.—A las nueve, Lakmé.

ESPAÑOL.—A las diez, La maja de Goya y La Rosariyo.

A las seis, Los Maridos alegres.

PRINCESA.—A las nueve tres cuartos, La chiquilla.

COMEDIA.—A las diez, El infierno. A las seis, cinematógrafo.

LARA.—A las seis, Doña Clarines y Pastora Imperio.

A las nueve y media, La señorita de Trévez y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las seis, El ilustre huésped y Goyesca.

A las diez, La dama de las camelias.

APOLO.—A las seis, El señor Pandolfo. A las nueve y tres cuartos, El café cantante. A las once, El asombro de Damasco.

ARZUELA.—A las seis, Las golondrinas. A las diez, Mañana de sol y debut del barítono Inocencio Navarro en Maruxa.

COMICO.—A las diez, El millón de pesos. A las seis, El millón de pesos.

REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer divorciada. A las diez y media, El último mosquetero.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El pecado de Sor Benedicta. A las seis y media, De mala raza. A las nueve y media, películas.

A las diez y media, Los Gabriele y El demonio son los hombres.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

EN EL ALMIRANTE ZGO INGLES

Conferencias navales

Londres, 27.—El Almirantazgo manifiesta que durante estos últimos días se han celebrado en el Almirantazgo importantes conferencias navales entre los Almirantazgos inglés, francés e italiano para discutir y decidir en cuestiones relativas a la política naval de las flotas aliadas en el Mediterráneo. Los principales delegados de las Potencias aliadas han sido:

Por Inglaterra, sir Edward Carson, primer lord del Almirantazgo; sir Jhon Jellicoe, primer lord del Mar; comodoro Lionel Alsy, cuarto lord; por Francia, vicealmirante sir Henry Oliver, jefe del Estado Mayor francés; vicealmirante Lacaze, ministro de Marina; vicealmirante Debon, jefe de Estado Mayor; vicealmirante Fatou vicealmirante de Lostende, agregado naval de Francia en Londres, y por Italia el vicealmirante Corsi, ministro de Marina; vicealmirante Marzole, jefe del Estado Mayor, y el capitán Divillarey, agregado naval de Italia en Londres. Además asistieron el general D'Alloio ministro italiano de Municiones; M. Dejoy, director francés de Embarques, y el Sr. Ancona, subsecretario italiano de Transportes.

Los delegados estaban acompañados por los expertos navales y civiles. Las sesiones fueron inauguradas por el jefe del Gobierno, quien indicó a los delegados las proposiciones que, en opinión del Gobierno británico, tenderían a hacer más íntima la coordinación de las fuerzas aliadas navales en el Mediterráneo.

Los resultados de la conferencia han sido totalmente satisfactorios. Se ha llegado a importantes decisiones que afectan, no sólo a las operaciones navales sino también a la inspección de embarques, rutas comerciales y otros problemas relacionados.

Notas ferrolanas

Para sustituir a los licenciados. Marcha de unos tripulantes griegos.—El temor a los submarinos.

El Ferrol, 27.—Para prestar servicio en la Escuadra se han presentado a las autoridades 600 inscriptos de marinería, con el fin de cubrir las bajas originadas por el licenciamiento. Después de haber sido socorridos por el

seña a los que tenía alrededor para que le ayudasen a rezar.

El ministro levantó la voz debajo de las bóvedas de árboles, con una oración ardiente, elocuente y piadosa.

Después de cumplido este deber solemne, volvieron la atención a la desgraciada.

Con gran sorpresa de todos, la sangre refluyó al rostro, y sus ojos brillaron con una expresión de calma y de felicidad.

Hizo una seña para que la ayudasen a levantarse, para poder ver más cómodamente a cuantos la cercaban.

—¿No nos conoces?, preguntó temblando Ruth; ¡mira a tus amigos, hija mía, que te han llorado tanto tiempo!

Esta que te habla se encantaba con las gracias de tu infancia, y también participó de tus primeros sentimientos.

Acuérdate en este solemne momento de las lecciones de tu niñez.

En verdad, en verdad, el Dios que te ha tomado bajo su protección, aunque te ha conducido por una vereda impenetrable y misteriosa, no te abandonará.

Acuérdate de la enseñanza que se te dió en la niñez, hija mía adorada; aunque debilitado, todavía puede revivir el pimpollo, aunque por tantos años haya padecido en una tierra donde es desconocido el culto del Altísimo.

—¡Madre!, respondió con voz lánguida y entrecortada.

Cuando la muerte suena en el oído de alguno, redobla la atención de todas las potencias.

Su voz era débil, casi infantil, pero clara e inteligible.

¡Madre!, ¿por qué estamos en el bosque? ¿nos han quitado la casa que teníamos debajo de los árboles?

Ruth levantó la mano para advertir que nadie le quitase esta ilusión.

—La naturaleza ha despertado los recuerdos de su niñez, dijo en voz baja, que deje su alma la tierra, si tal es la voluntad de Dios, con toda la santidad de su inocencia infantil.

—¿Dónde se detienen Marcos y Marta?, continuó la joven.

No es prudente, bien lo sabéis, madre, aventurarse mucho en la floresta.

Los salvajes han podido dejar sus pueblos, y Dios sabe las desgracias que pueden ocurrir a los imprudentes.

Contento dejó escapar un gemido, y su mano nervuda se dejó caer sobre la espalda de su mujer, que ni lo sintió siquiera, absorta como estaba en la contemplación de esta escena.

—He nombrado a Marcos, madre, porque no siempre se acuerda de tus consejos, ¡y a los muchachos les gusta pasearse juntos! Pero Marcos es naturalmente bueno; no le regañes, mamá, si alguna vez se aleja demasiado; ¿es verdad, mamá, que no le regañarás?

El joven volvió la cabeza, porque, aun en este momento supremo, la arrogancia propia de su juventud le hacía disimular su flaqueza.

—¿Has rezado hoy, hija mía?, dijo Ruth esforzándose por parecer tranquila.

Tú no debes olvidar tus deberes para con Dios, aunque nos hallamos sin casa en medio de las selvas.

—Voy a rezar, madre, dijo la pobre criatura, siempre dominada por su ilusión, y procurando esconder la cara entre las rodillas de Ruth.

Sus deseos fueron secundados, y durante un momento repitió en los mismos acentos bajos e infantiles las palabras de una oración apropiada a los primeros tiempos de su infancia.

Los acentos, aunque débiles, llegaron distintamente a los oídos de los circunstantes, y les sucedió un reposo angelical.

Ruth levantó el cuerpo de su hija, cuyas facciones respiraban un dulce sueño.

La vida expiraba entre sus labios, como el último destello de una antorcha moribunda.

(Continúa)

INFORMACION DE GUERRA

Destinos.

Se destina al regimiento mixto de Ingenieros de Melilla al capellán segundo D. José Pérez Soriano.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y oficiales del Cuerpo Jurídico. Destínase a la primera compañía de Depósito del regimiento de Ferrocarriles al capitán D. Jorge Palanca, y al cuarto de Zapadores del mismo empleo D. Eduardo Márquez.

Pasan a situación de reemplazo voluntario el comandante de Ingenieros D. Sebastián Carrera y el de Infantería D. Emilio Sierra, y a la de supernumerario sin sueldo el capitán don Ricardo Goytra.

Se concede real licencia para contraerlo al primer teniente de Caballería D. Joaquín Mesjeje.

Gratificaciones. Se concede la de efectividad a los médicos primeros D. Manuel Díez y D. Adolfo Chamorro.

Retiro. Se le concede para Cádiz al primer teniente de Carabineros D. Emilio Paniagua.

Concurso. Se anuncia uno para la provisión de 150 plazas de alumnos, clases e individuos de tropa por la Escuela de mecánicos automovilistas del Centro electrotécnico.

Espectáculos para hoy

REAL.—A las nueve, Lakmé.

ESPAÑOL.—A las diez, La maja de Goya y La Rosariyo.

A las seis, Los Maridos alegres.

PRINCESA.—A las nueve tres cuartos, La chiquilla.

COMEDIA.—A las diez, El infierno. A las seis, cinematógrafo.

LARA.—A las seis, Doña Clarines y Pastora Imperio.

A las nueve y media, La señorita de Trévez y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las seis, El ilustre huésped y Goyesca.

A las diez, La dama de las camelias.

APOLO.—A las seis, El señor Pandolfo. A las nueve y tres cuartos, El café cantante. A las once, El asombro de Damasco.

ARZUELA.—A las seis, Las golondrinas. A las diez, Mañana de sol y debut del barítono Inocencio Navarro en Maruxa.

COMICO.—A las diez, El millón de pesos. A las seis, El millón de pesos.

REINA VICTORIA.—A las seis, La mujer divorciada. A las diez y media, El último mosquetero.

COLISEO IMPERIAL.—A las cinco y media, El pecado de Sor Benedicta. A las seis y media, De mala raza. A las nueve y media, películas.

A las diez y media, Los Gabriele y El demonio son los hombres.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

EL COLONO DE AMERICA

POR

FENIMORE COOPER

(CONTINUACIÓN)

muchos a este mundo, y la salida de algunos, y por lo tanto creo que me hallo en el caso de poder pronosticar que hay aquí un alma pronta a dejar el velo de esta vida mortal, antes que se haya cumplido el número natural de sus días.

—Imploremos el auxilio del Ser que nunca ha de morir, de Aquel que tenía decretado este lance desde el principio de los siglos, dijo Meek haciendo

bitante en la que entregó su confesión a su confesión ha hilvanado

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejé, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.020; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

CORREOS Y TELEGRAFOS

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telegrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Assow in-Furness); fábrica de cañones, cañoneo, blindajes y blindajes de Scheffeld (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia, Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Buriak», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.570 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scouts» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.050 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-propietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

Como garantía irrecusable para las familias, ofrece este centro católico de enseñanza los resultados obtenidos desde su incorporación oficial en 1881; en Junio de 1916 obtuvieron nuestros alumnos:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	168	84	34	1	287

Pídase BOLETIN con detalles y vistese el Colegio para cerciorarse de sus condiciones higiénicas y material de enseñanza.

ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

Carreras Militares

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles Sánchez Pacheco y Martínez Lison, de Infantería y Artillería, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Inglés Práctico-Marítimo

D. RAFAEL ROCAFULL

Capitán de la Marina Mercante. Obra de utilidad evidente para todo Oficial de Marina.—Pronunciación figurada.—Comprende todas las generalidades y tecnología de las Marinas Militar y Mercante.

LOS PEDIDOS A D. Santiago García Castellón

Duque de Ciudad Rodrigo, 12.—Cádiz. De venta en las principales librerías de España. Precio de la obra: NUEVE ptas. (encuadrada)

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«CADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Una salida cada cuarenta y cuatro días arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de Caza y Tiro (pichón).



Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa)



GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION DE BUENOS AIRES, 1910

Azopardo & C.ª

Consignaciones y Embarques Aduanas y Fletamentos Cádiz (ESPAÑA)

¡¡Novedad!! ¡¡LA ZURCIDORA MECANICA!!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea de seda, algodón, lana o hilo.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. La Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal.—No hay catálogos.

Patent Magic Weaver Paseo de Gracia, 97. BARCELONA

ARQUITECTOS

Academia Moreno

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela Superior de Arquitectura.—Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia en los dos años que lleva de existencia, son prueba de lo eficaz y positivo que es el método de enseñanza que siguen en sus respectivas clases sus profesores, jóvenes todos y con deseos de éxito.—Internado con habitaciones amplias y atendidos los alumnos por el Director.—Pídanse reglamentos.

Jacometrezo, 45, principal. Madrid.

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.-Madrid